

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 4.049

LEY 4049

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 4049

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Convenio Marco de Cooperación, celebrado entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado en dicho acto por el señor Jefe de Gobierno, Ing. Mauricio Macri y el Consejo Británico, representado en dicho acto por el Agregado Cultural en Argentina del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Director del Consejo Británico, Señor William Huw Jones, suscripto con fecha 3 de Agosto de 2011, y registrado bajo el N° 8/2011, cuya copia certificada se adjunta como anexo y como tal forma parte integrante de la presente Ley.



VEREDICTA LEYES

Ley 4049. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).